



REVISTA DE POLICIA

LA CEIBA, ATLANTIDA, HONDURAS, C. A.

No. 93

JUNIO 1957



“Iván, que se hicieron todos los
trabajadores voluntarios?”

REVISTA DE POLICIA

La Ceiba, D. D. Atlántida, Honduras

DIRECTOR

Subteniente LUIS A. CARDONA
Director de Policía

Jefe de Redacción y Admor.
LUIS M. REYES

CIRCULACION GRATIS

Empresa EL HERALDO

PERSONAL SUPERIOR DE LA DIRECCION DE POLICIA

Subteniente LUIS A. CARDONA
Director de Policía

LUIS M. REYES
Secretario.

ISIDORO RIVERA
Comandante de Guardia

JOSE B. ORTIZ
Comandante de Guardia

JUSTO PASTOR RODRIGUEZ
Sargento de Línea

JOSE LOPEZ Y LOPEZ
Sargento de Línea.



SUMARIO

*****0*****

Conflicto en Centro América
Novedades Policiacas
Capturas Importantes
Un Conflicto en América
Informe Mensual
Simpatía Hacia Honduras
El Pueblo y la Soberanía
El Diputado Hablanhín
El Interés Nacional
Correspondencia Diplomática
Solicitud de una Concesión Denegada
Honduras ante la Agresión Armada
El Costo de la Vida

1 EL COMERCIO, Quito Ecuador
2 Luis A. Cardona
3 Luis A. Cardona
4 "Intermedio", Bogotá, Colombia
5 Luis A. Cardona
6 PRENSA LIBRE, Guatemala
7 Cartas Nacionales.
8 Luis Andrés Zúñiga
9 Oficina Información
10 Jorge Fidel Durón
11 Ministerio de Recursos Naturales
15 "Tribuna Libre", San Salvador
16 Jaime Miravittles



POR LA PATRIA
Por sus Instituciones, por la
Sociedad en General.

PROFESEMOS DINAMISMO
DERRUMBEMOS RUTINAS

REVISTA DE POLICIA

Organo de Difusión de la Revista de Policía

DIRECTOR: LUIS A. CARDONA

Conflicto en Centroamérica

Se ensombrece el horizonte de América con el estado de beligerancia entre dos vecinas repúblicas centroamericanas.—Por desgracia, del estado de tensión, de las amenazas, han pasado a los hechos y hay sangre en la frontera de los dos pueblos.—Desconsuelan estos deprimentos acontecimientos y lastiman la fé depositada en la madurez de América y en el panamericanismo como impulso eficaz de colaboración y de mantenimiento de la paz entre nuestros países.

“Desafortunadamente existen gobiernos “autoritarios” en algunas de nuestras naciones que no sólo “oprimen” a sus ciudadanos sino que quisieran demostrar su omnipotencia fuera de sus fronteras y sobre sus vecinos débiles.”

Al parecer sin causas justificadas “resucitan” de pronto apagadas y olvidadas disputas fronterizas, hasta embocar en sangrientas batallas por la posesión de territorios agravando un conflicto que pudo y puede aún subsanarse sin acudir a la fuerza de las armas.

El Consejo de la Organización de los Estados Americanos un poco a destiempo, debió entrar a conocer solo hoy el documento del gobierno hondureño que acusa de agresión abierta a Nicaragua.—Difícil será para ese organismo tomar a esta hora una posición decisiva y una actitud definida en el problema en esa sesión.—Pero alguna medida urgente deberá adoptar para detener las operaciones bélicas en marcha cada vez más amenazante y evitar nuevos e

inminentes encuentros.—La OEA tiene alguna experiencia en estos problemas y tuvo una acción rápida y eficaz que sentó jurisprudencia al detener el conflicto entre Nicaragua y Costa Rica hace cerca de dos años. Una acción parecida requiere estos difíciles momentos antes de que sea tarde.

Un espíritu bélico está dominando a esos pueblos según lo que se conoce por noticias del cable.—Se ha decretado la movilización general.—Hay reclutamientos, colectas populares, presentación de voluntarios.—Todo eso significa sacrificios ingentes y el abandono de las tareas normales. El trabajo creador se paraliza y los duplicados y sacrificios esfuerzos de los pueblos se convierten en maquinaria de destrucción y muerte.—Nunca la guerra dejó indemne a nadie.—Incluso los vencedores se pasean sobre los escombros de los vencidos y las ruinas de sus propios países.

Hacemos un llamamiento a la sensatez y a la cordura de los gobernantes de esos estados para que eviten la guerra y apelamos a la OEA y a los Gobiernos de las naciones de América para que mediante acción rápida y eficaz de la primera y los buenos oficios de los segundos, eviten la tragedia entre esos exasperados pueblos hermanos que tanto necesitan de la paz y del trabajo para llenar sus básicas necesidades y para su propio desarrollo y progreso.

Tomado de “EL COMERCIO”

Quito, Ecuador

Viernes 3 de Mayo de 1957.



Novedades Policiacas



Capturas y Detenciones Correspondientes al mes de Mayo de 1957

Mayo 19.—Ondina Bustamante, de orden del Juez de Paz de lo Criminal; Reynaldo Aguilar, ebrio escandaloso; Jorge A. Carrasco, exhortado por esta Dirección de Policía, por abandono de hogar; Saúl Lozano, Juan Suazo y Hustes Rolín, por vagancia; Samuel Pavón y José Solórzano, por riña.

Mayo 20.—Adán Antúnez, por oposición a la policía; Marcelino Bonilla ebrio fondeado; Ricardo Blanco, a pedimento de la mamá; Francisco Medina, por ebriedad; Jaime Makers, por amenazas a Danilo Fernández.

Mayo 3.—Andrés Ramos, Sebastián Ponce y Leonidas Jiménez, por oposición a la policía; Reynaldo Cacho, por desobediencia; Salomón Antúnez, por golpes; Manuel Espinoza, por molestias; Luis Cáceres, por riña; Carlos Antúnez, por hurto de una bicicleta; Francisco Padilla, por hurto en perjuicio de Adán Fuentes.

Mayo 4.—Victoria Pacheco por golpes a Luz Molina; Juan M. Dávila, apto. de Agueda de Dávila; Francisco R. Pacheco y Santos Oliva, remitidos por el Juez de Paz de Sonaguera; Apolinario Alvarez, ebrio escandaloso; Herberto Reyes, por oposición a la policía.

Mayo 5.—Mariano Alfaro, por escándalo público; Ciriaco Colíndrez, ebrio fondeado; Santiago M. Pérez, por ebriedad.

Mayo 6.—Salvador Rodríguez ebrio fondeado.

Mayo 7.—Efraín J. Fiallos, por hurto de un reloj en perjuicio de la Sra. Reina I. Hoyes; Manuel A. Solís, ebrio molesto; Flavio Ali Yacut, apedimento de doña Elena de Arévalo; Emilio Querintán apedimento de David Williams; Esmeralda Cardona, por insultos a la policía; Margarita Cálix, por ebriedad.

Mayo 8.—Reinaldo Ortega y Manuel Suazo, apedimento de un tercero; Mariana Suazo, y Emma García por vagancia; Rafael Valle, por escándalo público; Leonardo Ruíz, para investigar; Francisco J. Talavera, por ofensas a la policía.

Mayo 9.—Anselmo Flores por ofensas a la patria; Olga Vallecillo, por amenazas a M. Elvir; Marina Elvir, por riña; Armando A. Sandoval, ratero reconocido; Humberto Rivera y Marcial Romero, por molestias; Denis Mac. Rhiu, por golpes a María Mitica; José S. Zelaya, Gregorio Del Cid y Edmundo Fletes, por escandalosos; Santos Avila, por amenazas a Matilde Salinas y oposición; Luis Díaz, por amenazas a la policía; Reinaldo Aguilar, por bol'seador.

Mayo 10.—Raúl Chinchilla y Rodolfo Vargas, para investigar; Ramón Avila, por ebriedad.

Mayo 11.—Víctor Córdova, por ebriedad; Alejandro Rinch; para investigar;

Pasa a la página 18



Capturas Importantes

CORRESPONDIENTES AL MES DE MAYO DE 1957

Mayo 29.—De orden del Juez de Paz de lo Criminal, fue capturada por agentes de este Cuerpo, la señora Gloria Hollmam, por el delito de violación de sepulturas.

Mayo 39.—De orden del Señor Juez fue capturada la señora Leticia Martínez, por el delito de hurto de dinero en perjuicio de Arturo Vargas.

Mayo 39.—Fue capturado el individuo Gustavo Rodríguez, por agentes de este cuerpo, de orden del Juez de lo Criminal, por estafa en perjuicio del mismo Juez.

Mayo 8.—Por agentes de este Cuerpo fué capturado el individuo Francisco Paguada, por el delito de disparo de arma de fuego en perjuicio del individuo Pedro Artiaga, y puesto a la orden del Señor Juez de Paz de lo Criminal.

Mayo 9.—De orden del Juez de Paz de lo Criminal, por agentes de este Cuerpo fueron capturadas las señoras Verónica García y Antonia García, por el delito de allanamiento de morada en perjuicio de Elda Flores.

Mayo 10.—Por agentes de este Cuerpo fue capturado el individuo Federico Canelas, por el delito de estafa y hurto en perjuicio del Sr. José Benjamín Martínez, y puesto a la orden del Juez de lo Criminal.

Mayo 17.—De orden del Señor Juez de Letras, fué Capturado el individuo de nacionalidad Nicaragüense Gilberto Ramírez, por el delito de agresión con arma blanca en perjuicio del Señor José Herrero Iglesias.

Mayo 18.—De orden del Señor Juez de lo Criminal, fueron detenidos Juan Juárez y Vidal Acosta, para inquirir.

Mayo 18.—De orden del Juez, fue puesto en detención el individuo Leónidas Delgado, para inquirir.

Mayo 20.—De orden del Juez fue puesto en detención el individuo Vidal Acosta, por el delito de lesiones menos graves en perjuicio de Santiago Manueles.

Mayo 20.—Por los agentes de Investigación Arnulfo Alemán y José Palada, fueron capturados los individuos Justo Ramírez y Alberto Reyes, por encontrarlos vendiendo 21 Botellas de licores whisky Escoses Grant, las que fueron robadas en el Hotel Paris de propiedad del Profesor Raúl Pineda, y puestos a la orden del Juez de Paz de lo Criminal.

Mayo 23.—De orden del Juez de Paz de lo Criminal fué puesto en detención el individuo Mateo Pastrana, por el delito de rapto y estupro en perjuicio de la menor María de Jesús Zelaya.

Mayo 24.—De orden del Juez de lo Criminal fue puesto en detención la señora Juana Rodríguez, por el delito de amenazas en perjuicio de María Sánchez.

Mayo 25.—Por agentes de este cuerpo fué capturado el individuo Justo Ruiz, por el delito de violación en perjuicio de la menor María Teresa Dubón.

Mayo 27.—Por agentes de este cuerpo fué capturado el individuo Isacc Flores, de orden del Juez de Paz de lo Criminal, por el delito de rapto y estupro en perjuicio de Marina Acosta.

Mayo 29.—Por agentes de este cuerpo fué capturado el individuo Leónidas Mendoza Zúniga, de orden del Juez de lo Criminal, por el delito de rapto y estupro en perjuicio de la menor Zoila Bustillo.

LUIS A. CARDONA
Director de Policía.

- La Adelita -

*La trucha mejor surtida en
el centro de la ciudad*

Por su buen trato y precios reducidos goza
de buena clientela. Visítela y se
convencerá Atendida por
propietario:

DON MANUEL CASTRO A.

Un Conflicto en América

Hay que formular los más sinceros votos por el conflicto surgido entre Honduras y Nicaragua, por cuestiones territoriales, tenga un arreglo satisfactorio y pacífico, y para que la anunciada mediación de la Organización de Estados Americanos logre resultados efectivos y convenientes.—No solo porque así interesa a todos los países del continente, a su unidad y a su sentido de solidaridad, sino porque ello fortalecería en modo admirable los sistemas internacionales que las naciones americanas han ideado para el arreglo pacífico de sus diferencias.

A la luz de los planteamientos jurídicos, es indudable que a la nación hondureña asiste amplia y completa razón en el conflicto que se ha planteado.—En verdad se trata de una cuestión ya controvertida y ya definida, sobre la cual la cancillería hondureña ha expresado razonadas y suficientes explicaciones.

Para aludir apenas algunos hechos centrales en los antecedentes del conflicto, bastaría recordar que por compromiso de 7 de octubre de 1894 Honduras y Nicaragua dispusieron terminar de una manera amigable las diferencias por cuestiones de límites.—En ese compromiso se acordó una comisión mixta para demarcaciones, pero

como esa comisión no pudo llegar a un acuerdo, la controversia fue sometida al "arbitramento inapelable" del rey Alfonso XIII de España.

De ese fallo arbitral inapelable, que constituye el "status" jurídico a que se puede recurrir, se desprende precisamente la situación que otorga a Honduras la soberanía plena y completa sobre el territorio materia de la diferencia.—El desconocimiento irregular de ese estatuto, mediante ocupación armada y actos de fuerza y hostilidad no solo constituye una verdadera demostración de la "mala vecindad" de que tantas veces se ha hablado, sino que implica el inexplicable olvido de un compromiso de profunda vigencia.—Ante un hecho de esa naturaleza, es obvio que los organismos internacionales de América deben dejar sentir su acción, oportuna y justamente.

Pero queremos insistir en la necesidad de la solución pacífica.—Se trata de un conflicto en América y es a los organismos del sistema regional a los que corresponde actuar para impedir la violencia y hacer que priven la concordia y la justicia.

Tomado de "INTERMEDIO"
Bogotá, Colombia
Mayo 19 de 1957.

Funeraria SAN ISIDRO

EQUIPO COMPLETO, SERVICIO DE CARRO
Candelabros, Ornamentos y demás útiles necesarios
en actos fúnebres, Ataúdes de todo tamaño.

Entenderse con

Nicolás Arias

DIRECCION DE POLICIA INFORME MENSUAL

DURANTE EL MES DE MAYO DE 1957

La Ceiba D. D. 31 de Mayo de 1957

Señor

Tengo el honor de elevar a usted el detalle Estadístico de las labores desarrolladas en esta Dirección de Policía, durante el mes que hoy termina.

MOVIMIENTO DE ARRESTADOS

Fueron detenidos en las celdas de esta Dirección 247 personas, de las cuales 221 Hombres y 26 Mujeres, según el cuadro que sigue:

Faltas y Delitos	H	M	Total			
Ebriedad	20	5	25	PERSONAS		
Escándalo Público	3	2	5	PENADAS	C. Arresto	49
Vagancia	9	4	13		Comutaron Pena	5
Riña	16	2	18		Amonestados	174
Molestias	1		1	LICENCIAS		
Robos	6		6	CONCEDIDAS	Bailes	9
Oposición	10	1	11	MATRICULAS NO	HUBIERON	
Golpes	4		4	MOVIMIENTO DE	PASAJEROS	
Apedimento de un 3º	31	2	33	VIA AEREA	Entraron	1100
Para investigar	28	2	30		Salieron	1061
Hurtos	18		18	EN HOTELES	Entraron	1571
Juegos Prohibidos	1		1		Salieron	1280
Injurias	8		8		Totales	2671 2341
Sospechosos	5		5	MULTAS PAGADAS	L.	130.00
Orden del Juez	15	4	19	OFICIOS		
Puestos a la Orden del Juez	5		5		Jornaleros	134
Actos Inmorales	10		10		Zapateros	10
Amenazas	5	1	6		Mecánicos	3
Infracción de Tráfico	2		2		Oficinistas	1
Exhortados	1	1	2		Carpinteros	5
R/. de otras Jurisdicciones	7	1	8		Albañiles	4
Lesiones Leves	3		3		Oficios Domésticos	26
Por molestias	10		10		Comerciantes	2
Abandono de Hogar		1	1		Choferes	5
Desobediencia	1		1		Barberos	4
Por arma prohibida	1		1		Sastres	6
Por intento de violación	1		1		Pintores	10
	221	26	247		Menores	36
POR SEXOS	Masculinos	221			Periodistas	1
	Femeninos	26			LUIS A. CARDONA	
EDAD	Mayores	211			Director de Policía	
	Menores	36				
ESTADO C.	Solteros	221				
	Casados	26				
INSTRUCCION	Saben leer y Es	202				
	No Saben	45				
OTROS DATOS	Firmaron Actas de Paz	2				
	T. Actas Suscritas	2				
	Citas Libradas	10				
	No reincidentes	120				
NACIONALIDAD	Hondureños	247				

Hotel París

El más confortable de
La Ceiba.

Simpatía hacia Honduras

No debe interpretarse equivocadamente la actitud de algunos guatemaltecos que según informó el embajador de Honduras en este país se han presentado a manifestar su voluntad de alistarse en las filas hondureñas para el caso de que fuere necesario repeler la invasión de su territorio, por medio de las armas.

En ninguna instancia debe tomarse como una incitación a la violencia ni como el deseo de quienes así lo han hecho de ver como se riega la tierra con la sangre de esos pueblos hermanos.

En esencia, se trata de una manifestación de simpatía hacia el pueblo hondureño y la causa que defiende, y un repudio hacia los métodos de provocación del régimen somocista. Los voluntarios puedan ver dos cosas en el actual conflicto: Honduras se ha mantenido fiel a los compromisos surgidos del laudo arbitral español y del pacto de caballeros y por encima de ello no ha vacilado en ocupar—o pretender ocupar—de hecho el territorio objeto del conflicto.

Eso, por un lado. Por el otro, ven que el pueblo hondureño se encuentra empeñado en una reorganización de tipo democrático, movimiento al que la junta de gobierno ha prestado apoyo, ha encauzado y está encauzando para satisfacer las aspiraciones populares.

De ahí posiblemente se tome base para suponer que la hostilidad y provocación nicaragüense no solo se origina en el problema limítrofe, sino pretenda causar inestabilidad y frustrar los empeños democráticos del país vecino, cuyos objetivos son muy distintos de los que animan al régimen somocista.

No hay, por lo tanto, ningún sentimiento contrario a los postulados centroamericanistas. Hay, simplemente, una manifestación de apoyo y simpatía hacia un pueblo con aspiraciones democráticas, y de repudio a la parte que, por su extracción, es la negación misma de la democracia y de los principios de justicia y libertad.

Por otra parte, el embajador hondureño no manifestó a las personas que se presentaron para ese objeto, que el ejército hondureño está en condiciones de proteger la integridad y la soberanía nacionales y que en consecuencia, no son necesarios sus servicios. Además, se espera que el sistema interamericano y particularmente el regional centroamericano, suministren la base para una solución pacífica, como conviene, no sólo a los intereses de ambos pueblos, sino de toda Centro América.

Pero el hecho queda como constancia de la simpatía con que se ve la actuación de Honduras frente a una provocación abierta.

Tomado de PRENSA LIBRE Guatemala.

Juan N. Kawas y Co.

LA CASA COLORADA

LA CEIBA HONDURAS C. A.

Ofrece a usted los mejores precios de la plaza.
Ventas únicamente al por mayor.

CARTAS NACIONALES

El Pueblo y La Soberanía

Tegucigalpa, D. C., 19 de Junio de 1957.

Conciudadanos:

Acaba la República de experimentar una de las más importantes pruebas cívicas a que haya sido sometida, en lo transcurrido del presente siglo. Nuestra soberanía fué amenazada, y el pueblo entero, como un solo hombre, se ha alzado para defender su integridad territorial, y mantener lo que le corresponde por tradición, y porque así ha sido determinado por una sentencia inapelable y definitiva. El sentimiento de la nacionalidad, ha tenido así una expresión fija y clara ante la conciencia de la población, ante el criterio de los países hermanos y extraños, que han juzgado el problema. De manera vigorosa, el sentimiento de nuestra integridad nacional ha sido palpado y vivido por todos los hondureños de todas las clases sociales, que olvidando viejas diferencias, se han unificado, impenetrablemente, alrededor de la bandera y de todos los símbolos nacionales, y lo han hecho con la determinación de dar su sangre y entregar sus vidas y sus bienes, para mantener la herencia que nos legaron nuestros antepasados.

El hecho enaltecedor y concreto, ha vigorizado el alma nacional que, en más de una ocasión ha llegado a suponerse que había perdido ya sus antiguas virtudes de esfuerzo, valor y sacrificio. Y todo ha sucedido cuando por diversas circunstancias, el pueblo se ha encontrado en condi-

ciones que no son, precisamente, las más propicias para que las energías populares hayan tenido tan extraordinaria y poderosa manifestación. Pasados los momentos de exaltación patriótica, serenados los espíritus y reforzados en el sentimiento de la justicia, debemos comprender todos, que son la razón y el derecho unidos a las virtudes de la ciudadanía, los elementos que producen las nacionalidades vigorosas y perdurables.

Los contornos de nuestro territorio están ahora más claros, porque así ha resultado de esa magnífica demostración nacional y cívica, que dieron los hondureños al ser invadidas sus tierras por fuerzas armadas extrañas. La forma de hacer la nacionalidad, está así claramente manifestada, cuando el pueblo acude a defender lo suyo, sin reparar en las penalidades ni el sacrificio, y sin pensar nada más que la Patria reclama la sangre y las vidas de hombres y mujeres.

Llegado el momento de las decisiones, los hondureños tomamos la nuestra, sin consulta ni vacilación, y Honduras se alzó poderosa ante sus enemigos, para establecer que sus derechos están ya determinados, y han de cumplirse como la sentencia india, porque ésa es la única solución, que ha de aceptar el pueblo con serenidad y razón. Determinados así en esta forma, nuestro territorio ha de quedar definido para siempre, porque, tras esa cívica intención, se

Pasa a la Página 12

EL PATIO

EL SALON DE MODA ADONDE

CONCURRE LO MAS SELECTO DE LA CEIBA

CONCIERTOS BAILBLES TODOS LOS

Jueves, Sábados y Domingos



FABULAS del Poeta Laureado LUIS ANDRES ZUÑIGA

El Diputado Hablanchin

Señor Presidente, señores,—dijo el sapo, Yo deploro no abundar en la opinión del águila en lo que concierne a su afirmación de que el asunto que se discute es demasiado complejo, siendo por el contrario, de una simplicidad transparente. No abrigo la menor duda de que los honorables colegas estarán conmigo de todo corazón a este respecto.

—Comprendo que no he podido expresarme con la debida claridad,—observó el águila,—pues yo opino, precisamente, que el asunto es tan sencillo, que puede concretarse en esta simplísima proposición: “¿Conviene establecer el alumbrado público en esta ciudad capital del reino? Sí, o no?”.

—El fondo de la cuestión es ése,—dijo el sapo—, pero la forma de la proposición es absolutamente inaceptable, pues entraña muchos corolarios, suscita observaciones peligrosas y provocaría polémicas ardientes. Pongamos un caso. Supongamos sin concederle—que la augusta asamblea resuelva que se instale el alumbrado público en la ciudad. ¿Quién sería el empresario? ¿Haría la instalación algún individuo que no tuviera más méritos que su saber y sus entronques políticos, sociales, económicos y de abolengo? ¡Vamos a ver!

—Confieso lealmente—dijo el águila, próxima a estallar en risa—, que no he comprendido gran cosa de lo que ha dicho el ilustre colega. Sin embargo agregaré, que obras de esa índole se ponen siempre en licitación y se acepta la propuesta más favorable. Todo, naturalmente, con arreglo a la ley.

—¡Magnífico! ¡Magnífico!—exclamó el sapo con aire de triunfo. A este terreno es donde quería llevarle. ¡Vamos a ver! ¿Haría la obra el que tuviese mejor derecho o el que designase la ley? Y en este caso, ¿que diferencia hay entre la ley y el derecho? Ruego al honorable Diputado que nos explique ese pequeño punto cuya resolución debe ser previa y que talvez convendría que se declarase perentoria.

—¡Colegas!—gritó el mono. Es innegable que divagamos y que el honorable sapo a carrera abierta, se ha salido por la tangente. Aquí no se trata de averiguar qué diferencia existe entre el derecho y la ley, sino de saber qué es preferible, ¿la luz aunque sea una débil claridad lunar o las horribles tinieblas pobladas de agresivos fantasmas?

—He ahí, señores Diputados, dijo el sapo, la razón porqué no podemos entendernos. El afán de romantizarlo todo, que ha sido el cáncer que ha roído a muchos pueblos, es el que mueve a ciertos espíritus ávidos de exhibicionismos, a verter frases de un espiritualismo enfermizo aún en el seno augusto de esta asamblea. ¿Qué tienen que ver los claros de luna y los agresivos fantasmas de las tinieblas con el asunto trascendental de que tratamos? Seamos prácticos señores Diputados; sobre todo seámos prácticos. Solo existe la realidad tangible de los hechos; todo lo demás es humo y todo lo demás es literatura.

—Señores Diputados—dijo el conejo temblando y poniéndose de pie—aunque se trata de confesar que soy un poco neurópata y que esa discusión me ha puesto fuera de mí pues se descendido a los personalismos, yo las ruego, respetuosamente cambiar de tono y volver sobre sus pasos al terreno de las ideas puras. He dicho.

—¡No!—gritó el sapo, con los ojos feroces—, si esas palabras se dirigen a mí, debo advertir al señor Diputado que tengo mis convicciones y que mis ideas, más cuando se trata de los intereses de la patria, las sé defender con el verbo, con la pluma o con las armas en la mano.

(El numeroso público que estaba apiñado en la galería estalló en patadas y exclamaciones. ¡Bravo ¡Magnífico! ¡Pirámida!—gritaban unos ronrones estudiantes. Todo aquello lo hacían burlonamente; pero el sapo creía que era sincero, por lo que el ruido lo estimulaba para proseguir con más violencia su arenga.)

Pasa a la Página 12

Pizatti y Compañía
ESPECIALISTA EN FERRETERIA Y PINTURAS
HERRAMIENTAS Y LOZA.

La Ceiba, D. D.

Honduras C. A.

Oficina de Información de la

JUNTA MILITAR DE GOBIERNO

EL INTERES NACIONAL

Un convencimiento profundo y popular se manifiesta cuando la ciudadanía, por uno y otro medio, expresa que desea para el país, tranquilidad, orden y sosiego. El pueblo en su inmensa mayoría, desea que esas tres condiciones sean una realidad en Honduras, y prevalezcan sobre toda intención particular o de grupo, que se proponga obtener un objetivo, haciendo a un lado el interés y seguridad de la República. Esas voces se hacen oír a cada momento, y expresan que es ya tiempo, y estamos en la oportunidad de interesarnos todos a fondo, para reconstruir la República y devolverla, en forma sensata y definitiva, a su vida institucional. Esas expresiones reflejan, claramente, que hemos llegado ya al fondo de la cuestión, y que tenemos, que ejecutar una conversión final, si es que en realidad somos patriotas, y nos interesamos por el porvenir de Honduras.

Las fuerzas que determinan estos estados de conciencia, surgen forzosamen-

te de una condición popular que ha ido creciendo y abriendo campo al sentimiento generalizado, de que el interés de la República debe sobreponerse a los sentimientos y propósitos personales. Esos estados de conciencia son los que determinan, frecuentemente, una orientación, y establecen un derrotero claro en el desenvolvimiento de la vida de las nacionalidades. Cuando esas voces surgen del pueblo espontáneamente, es que ha llegado ya el momento de escucharlas y darles cabida en la acción y el movimiento de la República. No hacerlo así es insensato y demuestra, por una parte, ignorancia y, por otra, intención desorientada en el manejo de los sentimientos populares.

Los hondureños de todas las clases populares, están manifestando claramente que desean tranquilidad y orden para que el país recobre sus instituciones. La opinión popular se ha ido morigerando, y está produciendo ya ese estímulo de la

Pasa a la Página 13

Teatro LUIS

EL TEATRO DEL SONIDO Y LA PROYECCION PERFECTOS

Presentará el **Domingo 22**, a

*Yolanda VARELA, Víctor JUNCO, Magda GUZMAN y
Raúl RAMIREZ en el gran éxito sin precedentes:*

Llamas Contra El Viento

Inspirada en los versos de: La Canción de la Vida Profunda.

Filmada totalmente en radiante EasmanColor.

La película que renovará el éxito de, "Con Quién Andan Nuestras Hijas"

Correspondencia Diplomática

Tegucigalpa, 28 de Marzo de 1957.
Excmo. Señor Profesor
Uladislao Gámez Solano,
Ministro Relaciones Exteriores,
San José, Costa Rica.

Tengo el honor de acusar recibo a vuestra Excelencia de su atento mensaje del veintidos del corriente, en el que se sirve expresar que los Gobiernos de Guatemala y El Salvador, al igual que el Vuestro, en el deseo de que las fraternales relaciones felizmente existentes entre las hermanas Repúblicas del Istmo no sufran alteración alguna que pueda poner en peligro la paz de Centro América, han creído oportuno ofrecer su cooperación para la solución pacífica de las que califican como diferencias surgidas últimamente entre esta República y la de Nicaragua; agregando que piensan sus Gobiernos que es esta una nueva oportunidad para que sus respectivos países den una prueba más de su espíritu pacifista y conciliador dentro del cual siempre han encontrado favorable solución sus más gra-

ves problemas. Añade Vuestra Excelencia que si este Gobierno está en disposición de aceptar vuestra cooperación, se puede encontrar una fórmula conciliadora que ponga fin a la diferencia así considerada y resablezca las buenas relaciones al amparo de los Tratados Internacionales.

En respuesta, tengo el honor de manifestar a Vuestra Excelencia que el Gobierno de Honduras agradece profundamente la nueva demostración de centroamericanismo que encierra Vuestro mensaje; pero, dadas las circunstancias que rodean los acontecimientos que han seguido al Decreto de creación del Departamento "Gracias a Dios", limítrofe con Nicaragua, mi Gobierno estima que, tratándose de un acto de su soberanía que no entraña problema internacional susceptible de afectar las buenas relaciones entre Honduras y Nicaragua, se ve en el imperativo de declinar su generosa oferta, confiando en que de parte de nuestra hermana República vecina prevalecerá el mismo espíritu cordial que alienta este Gobierno en el sentido de reconocer, como ya lo hiciera antes en repetidas ocasiones, el derecho que nos asiste al proceder en el presente caso de acuerdo con la Sentencia Arbitral del Gobierno Español, que el veintitres de diciembre de mil novecientos seis fijó, definitivamente, la frontera honduro—nicaragüense desde el Portillo de Teotecacinte hasta el Cabo de Gracias a Dios.

JORGE FIDEL DURON

RESTAURANTE - SAN CARLOS -

ATENCION FSMERADA
REPOSTERIA Y COMEDOR
En Establecimiento de crédito
Bien Asentado

RAMON FERNANDE

Propietario.

Abraham Siryi

Almacén de Primera Clase
Mercaderías en General
Ventas al por mayor y menor.

Solicitud de una Concesión Denegada

Proyectándose sobre una solicitud encaminada a obtener una suma de derechos sobre ciertas zonas del país con fines de explotación de varios renglones de la riqueza nacional, el Ministerio de Recursos Naturales dictó la resolución que enseguida se reproduce:

"Secretaría de Estado en el Despacho de Recursos Naturales.—Tegucigalpa D. C., seis de junio de mil novecientos cincuenta y siete.

VISTA para resolver la solicitud presentada a esta Secretaría de Estado con fecha veintiocho de marzo por Allen Wright, Kenneth M. Mac Kay y Alfred J. Mac Kay, mayores de edad, casados empresarios, ciudadanos de los Estados Unidos de América, domiciliados en Ocala, Florida, Estados Unidos de América, contraída a obtener una concesión por treinta años y en caso de instalar la industria de pulpa y celulosa solicitan concesión especial por noventa y nueve años. Manifiestan también en la cláusula décimo sexta que en caso de encontrar petróleo y sus derivados solicitan el término de cuarenta años para extraer, explotar y aprovechar dichas zonas.

Confirieron poder para que los representara en estas diligencias al Abogado Gustavo Acosta Mejía.

RESULTA: que en auto fecha cinco de abril se requirió al representante legal de los peticionarios para que hicieran el depósito estipulado en el Art. 2o. de la Ley de Concesiones

vigente. Fué notificado del auto anterior el Abogado Acosta Mejía en esa misma fecha.

RESULTA: que el señor Allen Wright en escrito de fecha 10 de Abril acompañó el recibo No. 5467 extendido por el Tesorero General de la República y por la cantidad de CINCUENTA MIL LEMPIRAS (L. 50.000.00) que corresponde al 1% del Presupuesto de la Obra. En auto fecha once de abril se ordenó la publicación del aviso de la solicitud que originó estas diligencias en el periódico oficial "LA GACETA". En la misma fecha le fué entregado el aviso al Señor Wright firmando para constancia.

RESULTA: que en escrito de fecha quince de mayo presentó los ejemplares números 16.164 16.172 y 16.181 que corresponden a las fechas 22 de abril y 2 y 13 de mayo en los cuales aparecen las publicaciones del aviso de la solicitud de concesión que originó estas diligencias.

RESULTA: que en auto fecha dieciséis de mayo se dieron en traslado estas diligencias al Fiscal General de Hacienda para que emitiera su opinión. Con fecha tres del corriente el funcionario antes mencionado emitió su dictámen en el cual manifiesta estar de parecer porque se conceda lo solicitado incluyéndole unas adiciones que menciona.

CONSIDERANDO: que la solicitud que originó estas diligencias contiene operaciones de distinta naturaleza.

CONSIDERANDO: que dicha solicitud está en plena contravención con las leyes vigentes del país.

POR TANTO: esta Secretaría de Estado, en uso de las facultades de que está investida,

RESUELVE: denegar la solicitud presentada por los señores Allen Wright, Kenneth M. Mac Kay, Reginald G. Mac Kay y Alfred J. Mac Kay, de las generales expresadas y ordénase a quien corresponda la devolución del depósito que hicieron en cumplimiento del Art. 2o. de la Ley de Concesiones.—NOTIFIQUESE ANDRES ALVARADO PUERTO.— F. SANCHEZ."

REAL PANADERIA

Más de cincuenta años sirviendo el mejor pan al consumo ceibeño; mantiene el crédito de lo insustituible en la mesa popular, por su exquisita elaboración a base de las mejores fórmulas de la industria tahonera.

KAWAS Y FERNANDEZ

Asociados.

Panadería "El Comercio"

Le debe su credito a la magnífica elaboración de su Pan, el mejor de La Ceiba. Exquisito e higiénico.

CIRILO IGLESIAS

Propietario.

El Pueblo y la....

Viene de la Página 7

encuentra la voluntad de una ciudadanía que sabe sobreponer a todo otro interés, el único y sacrosanto de la Patria.

Todavía arde, sobre las tierras de Honduras aquel sentimiento de Patria y soberanía, que exaltó a los hombres y a las mujeres, a las niños y a los ancianos, y nos trajo soldados de todos los rincones hondureños y nos produjo valores y productos que procedían de ricos y pobres, para fortalecer el común esfuerzo de la beligerancia. Todavía y siempre, supervive el sentimiento nacional de que nuestra integridad territorial, tendremos que defenderla con el sacrificio de nuestras vidas, y con ese espíritu indomable conque nuestros antepasados fueron creando la nacionalidad, y determinaron nuestro destino en la sangre, la raza, las tradiciones y la permanencia en el mundo civilizado.

Serenas un poco ya las almas, podemos, cada cual, profundizar el suceso que nos hizo a todos sentir nuestra propia conciencia ciudadana, y nos demostró a nosotros mismos que Honduras alienta dentro de sí y de su pueblo, esa llama poderosa de la nacionalidad, que ha de saber siempre sobreponerse a los peligros y asechanzas extrañas. Y con este sentimiento, podremos fijar, aún más, nuestra determinación y nuestra seguridad de que la nacionalidad hondureña, debe ser mejorada física e institucionalmente, porque el elemento humano y vivo está ya aquí presente, en espera de todas aquellas realizaciones que habrán de venir por obra de los conductores que sepan aprovechar las virtudes cívicas y naturales de los hondureños, y producir aquella gran República que fué el sueño de los patriotas de 135 años de vida independiente y continúa siendo la creencia de sus buenos hijos, y también la esperanza del abnegado y honesto pueblo de Honduras, alerta siempre, y en espera de un benéfico y sosegado porvenir.



El Diputado Hablan...

Vien de la Página 8

—Advirtiéndole que los ánimos están demasiado exaltados por la discusión—dijo el Diputado Presidente—se suspende la sesión.

Todos los Diputados se levantaron y fueron a fumar a los pasillos, Se separaron en grupos para comentar los incidentes de la sesión.

El sapo llamó por allá al conejo y le dijo:—El giro que llevaba su discurso me hizo tomar por algunos instantes que nuestra discusión pudiese entrar en una zona peligrosa. Ud. tiene sus convicciones; yo tengo las mías y Ud. sabe que dos convicciones contrarias que se encuentran, frecuentemente dejan por lo menos un cadáver.

El conejo se puso pálido y dijo:

—Pero yo creo que no habrá necesidad de todo eso. Al menos, por mi parte, confíe Ud. en mi palabra.

Después de algunos minutos, el Presidente sonó el timbre entraron de nuevo los Diputados, y continuó la sesión.

—Juzgo—dijo el sapo, después de pedir la palabra—que la discusión está agotada. Todos tenemos ya formada nuestra opinión. Conceptúo que ha llegado el momento de votación.

—No sin cierto rubor—dijo el águila—debo manifestar que muchos Diputados diurnos se han marchado ya por temor a la votación. Eso me hace creer que falta quórum.

El caimán que era el Secretario, contó los Diputados y dijo.

—Pido votación nominal con consignación de nombres! exclamó el sapo.

—Los extremos de la votación dijo el Secretario, son los siguientes: ¿Conviene establecer el alumbrado público en la ciudad? o no conviene.

--El águila. ¿su voto?

--Luz más luz como dijo Goethe--gritó el águila.

Pasa a la Página 13

Restaurante SAN CARLOS

Más de cincuenta años sirviendo el mejor pan al consumo ceibeño; mantiene el crédito de lo insustituible en la mesa popular, por su exquisita elaboración a base de las mejores fórmulas de la industria tahonera.

KAWAS Y FERNANDEZ

El Diputado Hablan

Viene de la página 12

--¿El pavo real? ¡Idem!
--¿El Cóndor?
- ¡Luz, mucha luz!
--¿El buho? ¡Contra!
--¿El Gallo? ¡Por la luz!
--¿El Mochuelo ¡Contra!
--¿La Lechuza ¡Contra!
--¿El Alacrán? ¡Contra!
--¿El Cangrejo? ¡Contra!
¿El Carnero?

—Creo que mi voto no debe tomarse en consideración, pues propiamente, no se de que se trata. Desde hace algún tiempo, me encuentro un poco sordo

--¿El Ganso? Contra ¡todo!

—¡Salvo mi voto! Dijo el hipopótamo.

(El mono conteniendo la risa, dijo:—Eso es como decir salvo la parte!—Los diputados que oyeron esa picaresca alusión, rieron a carcajada abierta)

—¿El camaleón?

—¡En pro y en contra!

—Se advierte a los señores Diputados, dijo el Secretario, que en esta trascendental cuestión, es forzoso decidirse. O se vota en favor o se vota en contra.

El Interés... Viene de la Pág. 9

ciudadanía en que todo propósito se borra ante la realidad de la Patria aprisionada en un callejón sin salida. Volvemos, por la tranquilidad y el orden, a ocupar nuestro puesto entre los países con instituciones públicas y leyes renovadas, o caemos en la incertidumbre y el caos que no han de pagar las agrupaciones y las banderías, sino la República entera conjuntamente con su pueblo.

Pero el pueblo hondureño ya tiene muy profundizado ese sentimiento, y habrá

Pasa a la Página 14

—Entonces, -dijo el camaleón—razonaré mi voto

La votación continuó con las mismas alterativas, hasta que terminó. Hecho el cómputo, el secretario dijo:

—Quinientos señores Diputados han votado en favor y quinientos en contra; por consiguiente, hay empate.

—¡Imposible!—gritó el sapo! ¡Que se repita la votación! ¡Nada de manejos subterráneos! ¡En todo eso hay gato encerrado!

—¡Pido la palabra!—dijo el gato.

--La tiene.

—Deseo saber si es con intensión ofensiva para mi, que el señor Diputado ha lanzado esa equívoca e inesperada expresión.

—Si así fuera—gritó el sapo he dicho hasta la saciedad, y creía haber sido comprendido que tengo el valor de mis convicciones y que mis ideas en favor de los sagrados intereses de la Patria, las sé defender en cualquier momento, contra cualquier adversario y en cualquier terreno!

(En los bancos de la galería resonó una tempestad de patadas y aplausos. ¡Viva el Diputado valiente!—gritaban los estuñantes, ¡Viva el defensor de la patria y de sus instituciones—gritaban otros. Naturalmente todo esto lo hacían burlándose de él. Pero el sapo que se cría ovejado hizo una inclinación de cabeza y les dirigió un saludo con la mano. Esto dió motivo a otra marejada de exclamaciones y de aplausos).

El gato empezó a maullar y se recogió con la intención visible de saltar sobre el sapo. El presidente, entonces sonó el timbre, y levantó la sesión.

Al saber los representados del sapo lo que este había ido a hacer a la asamblea, se avergonzaron y dijeron: ¡Pues bien lucida la hicimos! ¡Nuestro Diputado ha ido allá sólo a decir necedades! Lo tonto nada valdría; pues a veces eso es hasta una cualidad para efecto, con tal de ser silencioso; pero ser dundo de cabeza y parlachín es una cosa horrorosa!

Cuentan las historias, que desde entonces, el sapo no ha vuelto a ser Diputado. . . Pero ahora como que quieren elegirlo otra vez.

G R A N

- Teatro El Dorado -

EL PALACIO DEL CINE MODERNO
Las mejores Películas con la mejor Proyección

El Interés Nacional

Viene de la página 13

que atenderlo y seguir sus indicaciones, si nos liberamos un poco de la pasión, y traemos a primer término, la imagen clara y resignada de la Patria. Tendremos que atender esos honrados sentimientos de las multitudes, si es que realmente palpita el patriotismo en aquellos que se consideran indicados y calificados para orientar al país en su problema presente, y en las incidencias de un futuro que es inevitable.

Los obsesionantes sentimientos de grupo no pueden sobreponerse impunemente al bien y mejoramiento de la República. No pueden sobreponerse porque si el pueblo desea paz y orden, él sabe que lo hace porque de esas dos circunstancias deriva una mejor vida y el sosiego que es la condición que naturalmente busca el hombre para vivir. Con paz y trabajo el pueblo humilde afianza su vida, y va creciendo dentro de sí mismo para vigorizar y acrecentar a la Repú

blica. Con atropello, violencia, e intranquilidad, ninguna de estas cosas llega y la incertidumbre se va volviendo condición inestable de desorganización y duda.

Nuestra República y su pueblo, por encima de las dificultades y problemas que han enfrentado y enfrentan, siempre tienen capacidad para defenderse precisamente, por las virtudes de abnegación, valor y persistencia de la ciudadanía. Otras condiciones q'se supongan como factores que nos mantienen en la convivencia, más o menos normal, no son sino argumentos que hacen aquellos que no quieren ver las cosas, porque aún no comprenden el valor auténtico del pueblo hondureño.

En el fondo de todo, y a través del tiempo y las penalidades, la ciudadanía sabe siempre extraer de su propio vigor, los nuevos sentimientos que la encauzan hacia metas superiores, donde la realidad final es la República Hondureña. No sabemos en cuantos hondureños prevalece esa clase de energías, pero sí sabemos que constituyen la esencia y la vigencia de las grandes masas ciudadanas de Honduras, que buscan nuevos derroteros de paz, orden, respeto e institucional, final y decisivo patriotismo, en cuya cúspide se alce la República, como suprema aspiración de todos y cuantos intervienen en su hechura y en su mantenimiento en la dignidad y el respeto.

Refrigeradores y Radios

-CROSLEY-

Son los preferidos por su calidad y precios.
Gastan poca corriente. Su nombre
de fama mundial, es garantía
del comprador.

Distribuidor:

DIP Y CO.

La Ceiba,

Honduras



Panadería Atlántida

de Nicolás Kawas

GOZA DE GRAN CLIENTELA

Por la pureza de sus productos. Pan de toda
clase, sabroso y nutritivo

LA CEIBA D. D. HONDURAS C. A.



Honduras Ante la Agresión Armada

Despachos de prensa internacional informaron ayer que las tropas de Luis Somoza invadieron el territorio de Honduras, sobre una franja que viene disputándose, más que como una necesidad de espacio vital, como un pretexto para mantener en Centro América un clima de intranquilidad, propicio únicamente a los regímenes de fuerza, en demanda permanente de motivos para vivir armas al hombro.

Los hechos que alarmaron ayer justamente a los pueblos centroamericanos, al difundirse la noticia de la agresión nicaragüense a Honduras, constituyen en éste momento más que razón suficiente para sonrojarnos ante el mundo. El despótico régimen de la familia Somoza ha convertido al istmo en un caldero bullente. Poco faltó hace algunos meses para que nuestro país entrara también a la danza caótica. La serenidad y firmeza del Gobierno salvadoreño evitó que diéramos un espectáculo, enfrascándonos en una discusión que nos habría convertido en instrumento de los planes somocistas.

Es algo abominable que el régimen de Somoza esté deshaciendo con la mano izquierda lo que finge hacer con la derecha. Si nos atenemos a los formulismos protocolarios, la DINASTIA nicaragüense es decisiva partidaria de la unión centroamericana, Pero los hechos prueban hasta donde es ésa una actitud de hipocresía, porque mientras aquel gobernante hace votos por el feliz resultado de los planes de integración económica, y secunda los ideales de la ODECA con la mansedumbre falsa del lobo con piel de oveja, sus tropas se

lanzan sobre el suelo hondureño, en un definido e inalicable propósito de conquista.

Si los Estados del Istmo se preparan para fusionarse en una sola nación, haciendo suma de sus territorios, sus recursos y sus posibilidades humanas, viene a ser una paradoja monstruosa el hecho de q' una inexplorada zona motive un choque fronterizo. No se justifica hoy ni se justificará jamás, que dos naciones hermanas se enfresquen en una guerra; la agresión, por sí misma, es un acto de violencia repugnante, y cuando se endereza contra un sistema de convivencia internacional, del que los pueblos esperan el fruto de un destino mejor, adquiere la magnitud de una traición a la historia y del estúpido renunciamento a un ideal. El gobernante que desciende hasta promover una política agresiva contra el país hermano, no hace sino exhibir la desnudez de su barbarie y su total carencia de atributos para asumir el puesto de jefe de una nación. El puesto de los déspotas no está en la galería que la historia reserva a los estadistas, sino entre las criaturas de la selva, donde la antropofaga política de que habla Benedetto Croce, es el móvil bastardo de los instintos.

Con Honduras, víctima de agresión injustificable, está el sentimiento de los pueblos libres. Con Honduras, hollada por el apetito de los bárbaros erigidos en casta gobernante, está el espíritu de las naciones demócratas y de los hombres dignos que ven en la paz el verdadero destino de Centro América.

Tomado de TRIBUNA LIBRE.—San Salvador, El Salvador Sábado 27 de Abril de 1957

CALIDAD GARANTIA Y ECONOMIA

Jorge J. Larach y Co.

La Casa Comercial que siempre expende al público los artículos más finos.

EN MATERIALES DE CONSTRUCCION OFRECE: Télas metálicas de aluminio broece y hierro, bisagras, pasadores, pernos y un surtido general en ferretería.

En Regalos LA LINEA CHULTON: Lociones, polvos jabones con aromas discretos para damas y caballeros en línea definida.

Jorge J. Larach y Cía. Suc.

A sus órdenes en la Avenida San Isidro 5ª calle.

Cartas de Nueva York

Por JAIME MIRAVITLLES

EL COSTO DE LA VIDA

La inflación es una enfermedad económica que puede contraerse de muy diferentes maneras. Por gastos excesivos del Estado financiados "a lo Pancho Villa", es decir, aumentando la circulación fiduciaria imprimiendo, sin control, billetes de banco. Es el sistema más elemental y rudimentario al cual caen los aventureros y analfabetos políticos.

Desproporción entre las inversiones de bienes de capital y bienes de consumo determinante de un aumento en la capacidad adquisitiva de la masa de la población superior al aumento de mercancías

disponibles. Este es el caso de todos los países que quieren industrializarse rápidamente.

Semejante a este caso es el de las guerras en que las inversiones de bienes de capital son sustituidos por inversiones para armamentos.

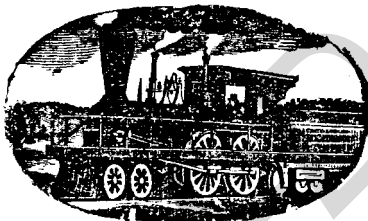
Caso especial todavía es el de Inglaterra en que las inversiones para bienes del capital o para armamentos son sustituidas por inversiones para la exportación.

Los efectos inflacionistas, en todos estos casos, son determinados por el mismo fenómeno económico: una capacidad de compra superior al

número de mercancías disponibles en el mercado nacional. La ley de la oferta y la demanda juega a favor de esta última. Hay más demanda que oferta y los precios suben. De ahí la inflación.

En Estados Unidos se ha llegado a la inflación sin que se produjera ninguna de estas condiciones económicas. No hay circulación fiduciaria excesiva; las inversiones para bienes de consumo están perfectamente equilibradas en relación a las inversiones para bienes de capital; ni las inversiones para la exportación ni

Pasa a la página 17



Standard Fruit Company

Servicio de Carga y Pasajeros

OFICINAS:

La Ceiba, New Orleans, New York, La Habana
y Cristóbal, Panamá.

El Costo de la Vi

Viene de la Página 16

las destinadas a la producción de armamentos son superiores a la capacidad de producción del país en relación a su mercado nacional. Y, sin embargo, hay, en Estados Unidos una inflación que se manifiesta en las dos formas clásicas: aumento del costo de la vida, disminución del poder de compra del dólar.

La causa es más compleja y obedece a las incidencias del llamado "coeficiente de productividad". Se entiende por productividad lo que cada

trabajador produce por hora. Desde principios de siglo, y debido a la mecanización de la industria americana y al sistema de trabajo en cadena, la productividad aumentaba en una proporción regular e ininterrumpida del orden del 2% anual. Después de la Segunda Guerra Mundial, debido a la supermecanización y concentración de la industria americana, el coeficiente de productividad aumentó de un 3% anual.

Por ejemplo, la productividad total del país en 1956 ha alcanzado la cifra record de 412 mil millones de dólares; es decir ha aumentado del 12% en relación al año 1952. En cambio el número de personas que trabajan sólo ha aumentado del 6%. Más producción con menos gente que trabaja este es el resultado del aumento de la productividad.

Mientras esto suceda pueden aumentarse indefinidamente los salarios, siempre que sea el aumento inferior o igual al aumento del coeficiente de productividad, sin que los aumentos se reflejen en los costos. (Hay que tener en cuenta otros factores, tales como la amortización de la maquinaria, los intereses de los capitales invertidos etc. etc.)

Desde principios de siglo, los aumentos de los salarios han sido inferiores a los aumentos de la productividad, en Estados Unidos y esta incidencia ha asegurado el rápido e ininterrumpido progreso de la economía nacional.

Pero, según recientes declaraciones del Presidente Eisenhower, este proceso se ha interrumpido este año: los aumentos de salarios no han sido absorbidos por los aumentos de la productividad y se han reflejado los precios. El costo de la vida ha subido, en el curso del año pasado, de un 6%. De ahí la inquietud general.



Novedades Policiacas

Viene de la página 2

Cecilio Mejia, por falta de irrespeto a la autoridad; Maclek Nelson, por riña.

Mayo 12.—Antonio Cáceres, apedimento de María Rivas; Manuel Cruz, apedimento de Felipe Bray; Tereso Martínez, por oposición a la policía.

Mayo 13.—Juan Dubón y Cecilio Navarrete, por oposición a la policía; Adrián Ortega, por actos inmorales.

Mayo 14.—Ramón Avila, ebrio molesto; Cecilio Navarrete, apedimento de Max Rivas; Elio Midence, por ebrio molesto; Carlos Sabio por falta de moral; Félix Ruiz y Antonio Meza, por actos inmorales en la vía pública; Francisco M. Paguada, ebrio escandaloso; Esteban Rodríguez, por arma prohibida; Martha Chavarria, Cecilia Reyes y Graciela Velázquez, por vagancia; Alejandro Antúnez, Enrique Martínez, por amenazas; Agustín Cardona, apedimento de Humberto Bertrand; Rosalío Martínez, por riña.

Mayo 15.—Eleuterio López, remitido por el Director de Policía de Tela; José Reyes, ebrio molesto; Francisco Talavera para investigar; Concha Vásquez, por vagancia; Salvador Cáceres, por insultos a la policía.

Mayo 16.—Valentín Alvarado, apto. de la mamá, por vagancia; Wilfredo Carter, ebrio escandaloso; Antonio Guardado y Ernesto Castro, por riña.

Mayo 17.—Esteban Rivas y Víctor Lavoriel, para investigar; Teodoro Rosales, por actos inmorales; Juan Rivera, por hurto de una bicicleta; Jacinto Meléndez, apto. de Julia Morales, Alejandro Puerto y Julián Saile, por riña.

Mayo 18.—Julia Rosales, por vagancia, Carlos Antúnez, José Banegas y Santos Ortiz, por hurto; Julián Saile, orden de esta Dirección; Oscar Blanco Aguilar, (Denitt Pagett), capturado por Agentes de este Cuerpo, previo exhorto del Señor Héctor Córdova Jefe de Seguridad Pública; Esther Brisuela a pedimento de la mamá por ebriedad; Miguel A. Castillo, por daños en Jacobo Kwas.

Mayo 19.—Raúl Fúnes por golpes a Esperanza Fúnes; Mario Cantarero y Na-

poleón Varela para investigar; Cristobal López, Félix López y Lauriano Rivera, por hurto; Luis Ponce, por amenazas.

Mayo 20.—Antonio Lara, por oposición; Federico Chinchilla, por actos inmorales; Lázaro Sánchez, por inmoral; Terencio Flores y Hernán Euseda por ebrios escandalosos; Ligio Cerrato, apto. de un 39; Carlos Cárcamo, por molestias; José Lardizal, apto. de Delia Balderramos; Juan Aguilar, por actos inmorales, en la pública; Ricardo Pineda, Gustavo Martínez, y Mario Vargas por sospechosos.

Mayo 21.—Pastor Obando, por ebrio escandaloso; Manuel Zúñiga, ratero reconocido; Miguel Zúñiga, Victoria Mejia, Darlín Fox y Martín Sanders, por hurto; Gregorio Sánchez, por bolseador.

Mayo 22.—Dénis Mac. Klen, por riña; Wilfredo Castro, por insultos a Dolores Reyes; Martín Sanders, por actos inmorales; José Vásquez, ebrio escandaloso; Basilio Martínez, por hurto de una bicicleta, en perjuicio de Pastor Rodríguez; Jesús Ubence, por daños en Adán Fuentez.

Mayo 23.—Mateo P. Baquedano y Mariana Zelaya, orden del Inspector de Aduana; Miguel Abutt, por bolseador; Daniel Chávez, por hurto; Gladis Edén y Santos Ordóñez, por vagancia; Hernán Romero, apm. de Nolvía Rivas; Alejandro Antúnez, para investigar.

Mayo 24.—Leonidas J. Núñez y José Galindo, por sospechosos; Leandro A. Mendéz, remitido de Masica; Sergio Puer' to, para investigar; Carlos Rivas, por bolseador; Emma García por riña; Manuel A. Lobo, apd. del Administrador del Mercado.

Mayo 25.—William Eden, por inten-
Pasa a la Página 19

Salvador J. Panayotti

**Renovación Constante de
Mercaderías**

Distribuidor autorizado de los
insuperables Sombreros
"STEPSON"

Novedades Policiacas

Viene de la página 18

to de violación, en perjuicio de la niña Lidia Cartajena; Alberto Hoy por bolseador; Antonio Alvarado, para investigar; Victoriano Martínez, por hurto de cortes; Fernando Cerrato, ebrio escandaloso; Gustavo Moradel, y Federico Torres, por molestias; Eduardo Arriola por apedreador.

Mayo 26.—Luciano González, por actos inmorales; Pablo Andrade, por lesión leve en Raúl Sansón; Roberto Velásquez, para investigar lo anterior; Manuel Canales, por insultos a la policía; Jesús Benitez, por riña.

Mayo 27.—Antonio Zúniga. Armando Sevilla, Cristino Meléndez y Héctor Hernández, para investigar; Alfredo Andrade y Juan Díaz, por molestias; Carlos Rivas, por hurto de un reloj; Valentín Alvarado, de orden del Tráfico.

Mayo 28.—José Díaz, Gilberto Garrido, María Jesús Fiallos, para investigar;

Roberto Lanza, por insultos a la policía; Roberto López y Alberto Sambulá, por riña, Rafael Montes, por ebriedad, Lidia Cartajena, por vagancia; Mario Guillén apto. de Blanca Escobar.

Mayo 29.—Joaquín González, por hurto de L. 15 en perjuicio de Clemente Ramírez; Julián Aguilar y Pablino Flores, por actos inmorales; David Hernández y Leonor Meza Martínez, apto. de Ulises Portillo; Rafael Lizama, por hacerse pasar como Agente de investigación.

Mayo 30.—Jorge Cacéres, por hurto de L. 160.00 al señor José Cacéres.

Mayo 31.—Estanislado Vallecillo y Ramiro M. Galeas, por riña; Santiago Colindres, Felipe Lucas y Oscar Díaz, apm. de don Alberto Castillo; Anacleto Núñez y Alonso Ochoa, por ebriedad.

LUIS A. CARDONA
Director de Policía.

Una Luminosa Sonrisa Ante un Brilante Futuro.

Sus padres le enseñaron a ahorrar y ella vió su CUENTA DE AHORROS crecer a través de sus años de estudio. Casi ha llegado a la meta... luego hará un viaje de perfeccionamiento al extranjero. Ante ella se abre un futuro brillante.....

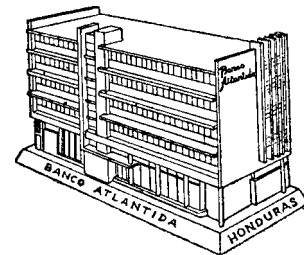
Asegure Ud. También el suyo..... Abra hoy mismo una CUENTA DE AHORROS en el

- Banco Atlántida -

auméntela, semana a semana, mes a mes, trácese un plan de ahorro y vea su cuenta crecer a medida que se acerca el día de su graduación.

— Banco Atlántida —

CAPITAL Y RESERVAS PROPIAS MAS DE OCHO MILLONES DE LEMPÍRAS
TOTAL DE RECURSOS MAS DE TREINTA Y SEIS MILLONES DE LEMPÍRAS.



Colchonería **San Isidro**

contiguo a la Farmacia "Regis"
Elaboración y reparación de colchones,
colchonetas y cojines, empleando los
mejores materiales y la técnica
más perfecta.

Disfrute de un sueño reparador descansando
en colchones elaborados por

DAVID WILLIAMS

En la Colchonería **SAN ISIDRO**

Tome Refrescos

SUPER

LOS PREFERIDOS POR TODOS

Best Fit

de **William Wildt**

Dé suavidad y elegancia a sus
pies usando el famoso calzado

"BST FIT"

Pensión Atlántida

PEDRO CERVANTES

Propietario

OFRECE Servicios Económicos al
Alcance de Todos.

La Ceiba,

Honduras C. A.

HOTEL LUNA

El más Estratégico,
El más conocido, a una
Cuadra de la Estación

Calle de la Línea

Aseo, y Atención Esmerada

ZAPATERIA ATENAS

C, MICHEL

Experta Mano de Obra. Material
de Primera Clase

Precios al Alcance de Todos

Almacén

EL LATIGO

C. MENENDEZ

Mercaderías en General

Precios sin Competencia

HOTEL

- Los Angeles -

de

Rafael Riba Marrugat

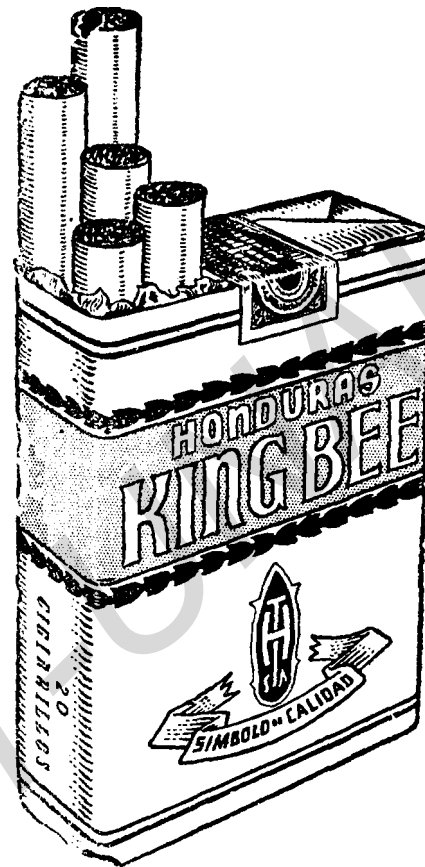
Servicio Esmerado

Fina Atención

Cocina Magnífica

F U M E

King - Bee
El Cigarrillo Cuya
Popularidad se Debe
a su Excelente Calidad



RON
CASTILLO

EL FAVORITO DE LOS CATADORES
DE BUEN GUSTO.

